

22.774/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guipúzcoa; Guipasa, SA; A20311064; SSSS-9600033.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa, sita en calle Camino Caserío Parada, 48, San Sebastián.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Guipúzcoa. Guipasa, S.A. A20311064. SSSS-9600033.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25.103/05. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia de información pública de declaración, en concreto, de utilidad pública del Addendum al proyecto de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, cuádruple circuito, de entrada y salida en la subestación de El Palmar de la línea Litoral-Rocamora. Expediente: 74/2005.**

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la «Línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, cuádruple circuito, de entrada y salida en la subestación de El Palmar de la Línea Litoral-Rocamora», cuyas características principales son:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Finalidad de la instalación: Reforzamiento de la red de transporte en la zona, permitiendo mejorar la seguridad y fiabilidad del sistema eléctrico tanto a escala regional como nacional.

Objeto del Addendum: La modificación objeto del Addendum se encuentra motivada por la proyectada autovía MU-31 «Circunvalación de Murcia», que conlleva la modificación del trazado de la línea proyectada entre el pórtico de la subestación y el apoyo n.º 4, con una longitud de 1,008 km. Esta modificación no implica variación del trazado autorizado por la Dirección Gene-

ral de Política Energética y Minas de fecha 24 de septiembre de 2003.

Término municipal afectado: Murcia.

Presupuesto: 459.400 euros.

Características del Addendum: Son las mismas que en el resto de la línea, es decir, apoyos constituidos por torres metálicas de celosía. Puesta a tierra. Aislamiento mediante bastones de caucho-silicona. N.º de cables de tierra, dos de tipo I. N.º de conductores por fase, dos. Conductor RAIL AW. N.º de circuitos, cuatro. Tensión nominal, 400 kV. Frecuencia, 50 Hz. Corriente alterna trifásica. Capacidad de transporte por circuito, 1.812 MVA.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997 y en el artículo 149.1 del referido Real Decreto 1955/2000, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Addendum al proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, sita en la avenida de Alfonso X el Sabio, 6, 1.º planta (30008 Murcia), en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y presentar por triplicado ejemplar las alegaciones oportunas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.» 14-1-1999).

Murcia, 28 de abril de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

### Línea 400 kV E/S El Palmar - L/Litoral-Rocamora

*Término municipal de Murcia*

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela n.º según Catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. Tempor. - (m <sup>2</sup> )	
					Long.	Ancho	N.º	Sup - (m <sup>2</sup> )		
1	Red Eléctrica de España, S. A. P.º Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas 28100 Madrid.	Puente de Tablas.	9512828XH5091S	365	30	1 1 Bis 2	906	7.500	Solar.	
2	Josefa Franco Ortiz. C/ Generalísimo, 24, 30120 Murcia.	Puente de Tablas.	9512807XH5091S	48	30				Solar.	
3	Manuel García Franco. Avda. Jaime I Conquistador, 4-2.º, 30008 Murcia.	Puente de Tablas.	9512822XH5091S	28	30				Solar.	
4	Rosario García Franco. C/ Maestro Alonso, 6. Escal. 4-8.º H, 30005 Murcia.	Puente de Tablas.	9512821XH5091S	29	30				Solar.	
5	Explomur, S. L. C/ Media Legüa, Las Torres de Cotillas 30565 Murcia.	Puente de Tablas.	9512806XH5091S	29	30				Solar.	
6	Explomur, S. L. C/ Media Legüa, Las Torres de Cotillas 30565 Murcia.	Puente de Tablas.	9512805XH5091S	62	30				Solar.	
7	Juan Pérez Gregorio. C/ Mayor, 19, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Puente de Tablas.	9512804XH5091S	74	30				Solar.	
8	Francisco Javier Álvarez Cánovas. C/ Saltillo, 5. Puerta E, 30833 Murcia.	Puente de Tablas.	9512803XH5091S	40	30				Solar.	
9	Carelan, S. A. C/ Rosario, 6, Santo Ángel 30151 Murcia.	Puente de Tablas.	9512802XH5091S	7	20				Solar.	
11	Jesús Pintado Alcaraz. Avda. Libertad, 15, San Ginés 30169 Murcia.	Sangonera La Verde.	9115204XH5081S	28	30				Solar.	
12	Ginés Pérez Mayor. C/ Iglesia, 9, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Sangonera La Verde.	9115203XH5081S	44	30	3	222	2.500	Solar.	
13	Mariano Sánchez Sánchez. C/ Alerce, 5. Bajo, Santo Ángel 30151 Murcia.	Sangonera La Verde.	9115202XH5081S	55	30				Solar.	
15	Francisco Pintado Riquelme. C/ Purísima, 44, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Sangonera La Verde.	8612101XH5081S	153	30				Solar.	
17	Jesús Pintado Anierte. C/ Las Escuelas, 52, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Sangonera La Verde.	8612102XH5081S	32	30				Solar.	
18	Francisco Pintado Riquelme. C/ Purísima, 44, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Sangonera La Verde.	8612101XH5081S	5	10				Solar.	
20	Miguel Serrano Sánchez. C/ Serrano - Fuensanta, 19, 30010 Murcia.	Sangonera La Verde.	8213607XH5081S	24	10				Solar.	
21	José María Jiménez Noguera. Domicilio: Desconocido.									
21	Sebastián Ortuño Peñalver. C/ Iglesia, 2, Sangonera La Verde 30833 Murcia.	Sangonera La Verde.	8213606XH5081S	226	30	4	222	2.500	Solar.	